



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

16º Ord.  
CUDAP:EXP-UNC:0042657/2010

### RESOLUCION N° 430/2010

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Madrid (España), elevado por la alumna de esta Facultad señorita Melisa Elizabeth Díaz Acuña;

Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Díaz Acuña ha realizado estudios en el marco del Convenio Intercambio CEAL, UNC-UAM;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

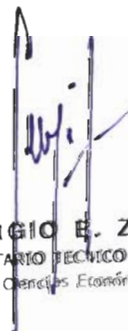
Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna de esta Facultad señorita Melisa Elizabeth Díaz Acuña (Legajo N° 32276788) con materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Madrid (España)

- Bolsas y Mercados de Valores, con nota 9 (nueve) en la Licenciatura en Administración por Dirección Financiera II.
- Optativa-Extranjero, con nota 8 (ocho) en la Licenciatura en Administración por Autoempleo y Creación de Empresas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

iv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS